



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Soledad

Estado No. 84 De Miércoles, 22 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300320200012200	Otros Asuntos	Banco Colpatria Sa	Alfredo Agudelo Rodriguez	21/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Solicitud De Aprehensión Y Requiere A La Parte Solicitante
08758400300320200012300	Tutela	Jorge Alberto Acuña Jimenez	Eps Nueva Eps	21/07/2020	Sentencia - Declara Improcedencia Carencia Actual Del Objeto Hecho Superado

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 22 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEIDA REGINA REYES VILLAMIL

Secretaría

Código de Verificación

6b5de9e3-85d1-48ac-832e-6933531038e9